

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIO Y ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN BUSSINESACT CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Manta en la calle 14 y Avenida 21 a lado de Distribuciones Marco Marchán, a los quince días del mes de agosto del año dos mil catorce siendo las 09H30, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía "COMERCIO Y ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN BUSSINESACT CÍA. LTDA.", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores Juan Carlos Carrión Pérez, por sus propios derechos y propietario de 398 participaciones de un dólar cada una; y Sebastián Alfonso Carrión Pérez propietario de 2 participaciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, que es de USD \$ 400.00 dividido en 400 participaciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión el señor Juan Carlos Carrión Pérez y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta Junta el señor Sebastián Alfonso Carrión Pérez.

En este estado, se elabora la lista de los socios con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el presidente, una vez que se ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2013

## **1.- Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013**

En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que al ser el tercer año de actividades, la compañía ha incrementado las actividades de tipo servicios, por lo que se ha efectuado la venta de la totalidad del inventario de mercaderías en vista de que se planea seguir incursionado en estas nuevas actividades económicas relacionadas con servicios de representación como agente de ventas de empresas del sector exportador de productos del mar, se han implementado nuevas políticas comerciales para iniciar la participación en estas actividades, mejorándose los resultados financieros en relación al año anterior, pudiendo cubrir costos operativos y administrativos; se presenta una ganancia al cierre del ejercicio contable; lo que ha permitido a la entidad mejorar su situación patrimonial proyectándose mejorar los niveles de rentabilidad.

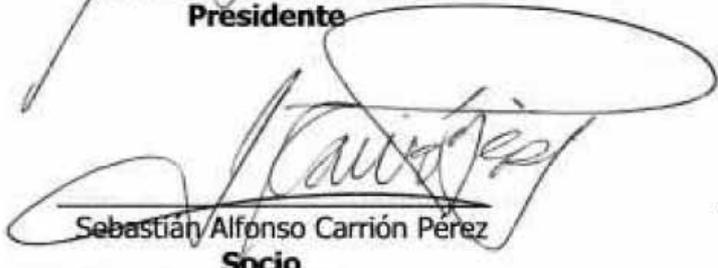
Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas y, no existiendo objeción de los presentes, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

## **2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2013**

Acto seguido, el Gerente procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico, manifestando que en base a lo anteriormente citado con la presentación de las cifras financieras, se considera razonable el resultado obtenido. Para el ejercicio económico 2014, recomienda continuar incrementando los niveles de las actividades de servicios en las que se ha incursionado, ejecutar programas de posicionamiento y captación de nuevos clientes, optimizar las proyecciones y presupuestos financieros a fin de incentivar el crecimiento de la empresa, basados en estrategias que permitan generar mayor rentabilidad; mejorando así la participación en el campo de la representación de ventas para el sector exportador de productos del mar a nivel local; más adelante se da lectura de la memoria de comisario. Ambos informes son aceptados por los socios presentes, disponiéndose al Gerente notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías de esta ciudad, con la respectiva documentación y bajo los medios que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 11H40 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta acta los presentes en la Junta para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.

  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Carrión Pérez  
**Presidente**

  
\_\_\_\_\_  
Sebastián Alfonso Carrión Pérez  
**Socio**

  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Carrión Pérez  
**Socio**